

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****889** *CENTRO SCANNER MARBELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas celebrada el día 21 de enero de 2014, adoptó, por un porcentaje del 89,51 por ciento, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social de la compañía en la cantidad de 87.824,55 euros con la finalidad de devolver aportaciones, mediante la minoración del valor nominal de las acciones, pasando de 30,05 euros a 13 euros de valor nominal cada una de las 5.151 acciones en circulación, siendo el capital resultante 66.963,00 euros.

Málaga, 22 de enero de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración, Guillermo Bech Villalba.

ID: A140007226-1